

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la organización empresarial que se cita.

En fecha 7.10.2013 se celebró en la ciudad de Córdoba la Asamblea General de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Olivareros de Arbequino», en la que se acordó por unanimidad la disolución de la citada organización dado que desde hace años se encuentra totalmente inactiva y no considerarse factible su continuación por ser improbable la reanudación de los proyectos y actividades para la que fue creada.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado constan presentes don Sebastián Delgado Castelanotti (Presidente), don José María Gómez Porras (Secretario) y don Miguel Fernández de Molina Latorre (Tesorero), que acordaron «por unanimidad la disolución de la asociación, sin nombrar Comisión Liquidadora por carecer de patrimonio».

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 13 de noviembre de 2013.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.